



## MEDIOS DE VERIFICACIÓN PRIMER TRIMESTRE 2024

### **IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA PRESUPUESTARIO**

<b>Institución:</b>	2112137337 – Universidad Politécnica de Bacalar
<b>Programa Presupuestario:</b>	M001 – Administración Responsable de los Recursos
<b>Unidad Responsable del Programa Presupuestario:</b>	1337-1403 – Abogado General y Unidad de Transparencia, Acceso a la información Pública y Protección de Datos Personales.
<b>Nivel MIR con resumen narrativo:</b>	F.P.C03.A02 – Realización de las Sesiones de la Honorable Junta Directiva en la Universidad Politécnica de Bacalar.

### **IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR Y METAS PROGRAMADAS Y EJECUTADAS**

<b>Nombre del indicador:</b>	A02 – Porcentaje de las Sesiones de la Honorable Junta Directiva realizadas.		
<b>Frecuencia de medición:</b>	Trimestral		
	<b>Variables</b>	<b>Programado:</b>	<b>Ejecutado:</b>
<b>Numerador:</b>	Sesiones celebradas de la Honorable Junta Directiva.	1	1
<b>Denominador:</b>	Sesiones programadas de la Honorable Junta Directiva.	4	4
	<b>Metas:</b>	<b>25.000</b>	<b>25.000</b>
<b>Justificación:</b>	<p>En cumplimiento al Art. 15 del Decreto que crea al Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Paraestatal del Estado de Quintana Roo denominado "Universidad Politécnica de Bacalar" que a la letra dice:</p> <p><i>La Junta Directiva celebrará al menos cuatro sesiones ordinarias al año(...)</i></p> <p>La Universidad celebró el 15 de febrero de 2024 la Primera Sesión Ordinaria, según su calendario aprobado y validado por los miembros propietarios en su 4ta Sesión Ordinaria de 2023.</p>		



### ***Medios de verificación***

En la ciudad de Bacalar, a los quince días del mes de febrero de dos mil veinticuatro, se celebró la Primera Sesión Ordinaria de la Honorable Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Existió quórum legal con la presencia de los C.C. Licdo. Christian Wilson Delgado Catzím, Director de Educación Superior de la Secretaría de Educación del Estado de Quintana Roo, suplente del Mtro. Carlos Manuel Gorocica Moreno, Secretario de Educación del Estado de Quintana Roo y Presidente de esta H. Junta Directiva; Arq. Crizería Rivas Canul, Responsable del área de educación media superior y superior de la Oficina de Enlace Educativo en Quintana Roo, representante de la Mtra. Flora María Casanova Ramírez, Titular de la Oficina de Enlace Educativo de Quintana Roo; C. Mario Renato Bardales Pastrana, Jefe de Departamento de Empresas de Participación Estatal Mayoritaria de la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo, suplente del Licdo. Eugenio Segura Vázquez, Secretario de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo; C.P. Juan Enrique Chejín Vargas, Director de Administración de la Secretaría de Gobierno, suplente de la Licda. María Cristina Torres Gómez, Secretaria de Gobierno del Estado de Quintana Roo; Dra. María de Lourdes Rojas Armadillo, miembro representante del Sector Científico; C.P. Gerardo Loría Sanmartín, representante del Licdo. Jesús Arturo Arroyo Franco, miembro representante del Sector Social; Prof. José Israel Vázquez Archi, encargado de la Casa de la Cultura en Bacalar, representante de la Licda. Lilian Jesús Villanueva Chan, miembro representante del Sector Cultural; Ing. Aldo Andrés Castro Jiménez, Director de Planeación del Instituto de Infraestructura Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO), representante del Arq. José Rafael Lara Díaz, miembro representante del Sector Económico; Licdo. Roger Rubén Reyes Moo, Coordinador de Entidades del Sector Educativo y Social de la Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo, en suplencia de la L.C.P. Reyna Valdivia Arceo Rosado, Secretaria de la Contraloría del Estado de Quintana Roo y Comisaria Pública Propietaria; Dra. Ingrid Citlalli Suárez McLiberty, Rectora y Secretaria de la H. Junta Directiva de la Universidad Politécnica de Bacalar.

Donde se trataron asuntos importantes en cuanto al siguiente orden del día:

- I. Lista de asistencia;
- II. Declaración del quórum legal e instalación de la Sesión;



- III. Lectura, discusión y aprobación, del orden del día;
- IV. Lectura y aprobación en su caso, de las Actas de la Segunda y Tercera Sesión Ordinaria de la H. Junta Directiva 2023, celebradas el 25 de mayo y 23 de agosto, respectivamente, y presentación del Acta de la Cuarta Sesión Ordinaria celebrada el 22 de noviembre.
- V. Informe del seguimiento de acuerdos derivados de la Sesión anterior o Sesiones anteriores;
- VI. Informe del cuarto trimestre e informe anual de actividades del ejercicio 2023.
  - a. Informe de actividades académicas del periodo del 01 de octubre al 31 de diciembre de 2023.
  - b. Avance del programa anual en cuanto a metas programadas de todas las Unidades Administrativas.
  - c. Informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por despacho externo designado por la Secretaría de la Contraloría.
  - d. Informe del avance del programa anual de adquisiciones, arrendamientos y servicios al periodo.
  - e. Informe del avance del programa de infraestructura y equipamiento del periodo.
  - f. Informe sobre el cumplimiento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental del periodo.
  - g. Informe anual de actividades del ejercicio 2023.
- VII. Informe del cierre financiero y presupuestal del ejercicio 2023.
  - a. Cierre presupuestal por capítulo y fuente de financiamiento de enero a diciembre 2023.
  - b. Estados Financieros.
  - c. Estados Presupuestales.
  - d. Informe de pasivos contingentes.
  - e. Informe de pasivos y cuentas por pagar.
- VIII. Presentación de propuestas:
  - a) Presentación y en su caso aprobación, de la ampliación al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023 por la cantidad de \$876,000.00 de conformidad al Convenio Modificatorio 2023 que debe ser utilizado exclusivamente para el pago del capítulo 2000 y 3000 de acuerdo a las necesidades de la universidad.
  - b) Presentación y en su caso aprobación, de la adecuación presupuestal al presupuesto de ingresos y egresos del ejercicio fiscal 2023 mediante transferencia compensada del capítulo 3000 (Servicios generales) a los capítulos 1000 (Servicios personales) y 3000 (Servicios generales) de la fuente de financiamiento ingresos propios del Sector Paraestatal, por la cantidad de \$1 62,093.22 para estar en



- condiciones de realizar pago de aguinaldo y canasta navideña del ejercicio 2023.
- c) Presentación, y en su caso aprobación del Programa Anual y Presupuesto de Ingresos y Egresos correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.
  - d) Presentación del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios correspondiente al Ejercicio Fiscal 2024.
- IX. Asuntos generales.
  - X. Lectura de acuerdos.
  - XI. Clausura de la sesión.





<b>La información se genera en:</b>	Sesiones de la Honorable Junta Directiva
<b>Link:</b>	<a href="http://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas">http://www.upb.edu.mx/transparencia/rendicion-de-cuentas</a>
<b>La información donde se publica la información:</b>	Página Web de la Universidad Politécnica de Bacalar
<b>Link:</b>	<a href="http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB">http://www.upb.edu.mx/transparencia/MIR_RED_UPB</a>

<b>Servidoras y servidores públicos que proporcionan la información</b>	<b>Generó la información</b>	<b>Validó y Autorizó</b>
<b>Firma</b>		
<b>Nombre</b>	Lic. Angelica Chan Puch	M.D.L. Ángel Palacios Regules
<b>Nombre de las áreas involucradas</b>	Jefa de Departamento de Calidad y Proyectos	Abogado General